

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TERCERA EDICION DE LA NOCHE Noticias y telegramas de la noche anterior y de todo el día de hoy hasta las ocho.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA (TRES VECES AL DIA.)

PRECIO DE LA NOCHE VENTA SOLO DOS CUARTOS NUMERO ANUNCIOS: precio convencional

AÑO XXVII. NUM. 6753. EDICION TERCERA.

MADRID, JUEVES 1.º DE JUNIO DE 1876.

UNICO PUNTO DE SUSCRICION MAYOR 1204

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Comp. - Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y el Pacifico. - 1045 rs. en 3.º desde Madrid a Montevideo y Buenos-Aires L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

MODELOS ANATOMICOS DEL DOCTOR Auzoux. Carretas, 3, Linares.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 1.º DE JUNIO.

Ha regresado a Madrid el reputado escritor D. Fermin Caballero.

Han sido nombrados registradores de la propiedad:

De Motilla del Palancar, D. Rafael Alvarez Renza; de Sort, D. Francisco Alcalde Zabalza; de Alvaro, D. Fernando Bergillo Dieguez; de Pego, D. Mariano Blanco Trigueros; de Grandas de Salime, D. Gregorio Cenarro; de Valderrobres, D. Mateo Camps; de Ponferrada, D. Agustin Durán; de Castellote, D. Vicente Fuenmayor; de Alcántara, D. Miguel Fernandez; de Alburquerque, D. Pantaleon Fernandez Villarejo; de Fonsagrada, D. José Figueras; de Vivero, D. Eduardo Fernandez Izquierdo; de Villalba, D. Juan Franquedo; de Alázar, D. Ricardo Garcia Escobar; de Bilbao, D. Enrique Gonzalez Garrido; de Las Palmas, D. Tomás Garcia Guerra; de Ceuta, D. Bartolome Gomez Gonzalez; de Bujalance, D. Joaquin Guardiola; de Bermillo de Tuyo, D. Mariano Lopez Gavilán; de Albucaer, D. Antonio Lobo; de Estella, D. Antonio Luque y Alcalde; de Calahorra, D. José Menendez Alcalde; de Atienza, D. Santiago Muniz; de Belchite, D. Victor Navarro y Roig; de Ginzó de Liria, D. Martin Ordaz; de Priego, D. Lorenzo Pineda; de Marquina, don Emilio Pozuelo y Lara; de Muros, don Salustiano Perez Mercadillo; de Ateca, D. José M.º Prado y Beltran; de Vivero, D. Carlos Rangel; de Durango, D. Federico Rodriguez; de Siles, D. Manuel Sanchez de Molina; de Becerrá, don Gumersindo Solis; de Laguardia, don Rafael Serrano; de Castro Urdiales, don Antonio Salazar; de Chantada, D. José Sabater; de Alcañices, D. Jaime Satorras; de Quiroga, D. José Manuel Triana; de Puente Caldelas, D. Antonio Tovar; de Cifuentes, D. Antonio Torres Mañera; de Villar del Arzobispo, D. Diego Vadillos, y de Viana del Bollo, D. Carlos Vicente y Almela: todos propuestos en terna por el tribunal de oposiciones.

Se ha concedido la cesion del titulo de vizcondesa de Casa-Tineo, a favor de doña Carolina Lopez Tineo, esposa de nuestro amigo Sr. Vallejo Hernandez.

Los abogados fiscales sustitutos de la audiencia de Madrid han solicitado de la comision legislativa, al mismo tiempo que los promotores, el arreglo definitivo de su situacion oficial, por no tener una categoria explicita, clara y terminante.

Han sido nombrados profesores de la escuela de Agricultura de Aranjuez, los señores D. Marceliano Alvarez y D. Acisclo Martin.

El senador Sr. Esteban interpelará al señor ministro de Hacienda acerca de los notorios perjuicios que van a irrogarse a los propietarios y vecinos de todas las casas comprendidas en la manzana de Santo Tomás y las de enfrente, con motivo de haber dispuesto el teniente de alcalde Sr. Chavarri sean desalojadas, por hallarse ruinoso este templo y tener que proceder a su derribo. Las pérdidas que esta medida ocasiona, por un hecho que no puede considerarse fortuito, motivan el que dicho señor senador defienda los grandes intereses lastimados.

Segun dice anoche un periódico, hay disgusto entre los diputados de la seccion tercera por haberse acordado no pedir votacion nominal en la cuestion de auxilios a los ferro-carriles.

D. Gavino Tejado ha sido felicitado por su Santidad con motivo de su última obra *Catolicismo liberal*.

En las fábricas alemanas trabajan en la actualidad 80000 niños.

Calculáanse, segun un periódico, en 18 sesiones lo que el Senado invertirá en discutir el proyecto constitucional.

Parece que el arzobispo de Valencia ha pedido autorización para resignar en un obispo *in partibus* el gobierno de aquella extensa diócesis.

Dice el *Diario Español* que no sabe con qué fundamento se ha dicho ayer que el general Martinez Campos publicará muy en breve un bando restableciendo el estado de sitio en las provincias de su mando.

Ha sido secuestrado en Martos, provincia de Jaen, un joven, hijo de una familia pudiente, habiendo tenido ésta que pagar una fuerte cantidad por su rescato.

Los secuestradores no han sido presos aun.

Anoche falleció repentinamente un sacerdote en su casa habitacion, número 13 de la calle del Lobo.

Ayer se cayó un niño del cuarto tercero de la casa número 10 de la calle de Santa Teresa, resultando con varias contusiones graves.

En la tarde de ayer fué mordida una niña por un perro, causándole una intensa herida en el brazo izquierdo. El dueño del animal fué detenido.

El ministro de Gracia y Justicia dará cuenta hoy en Consejo de cinco es-

pedientes de indultos, todos en calidad de pena capital.

Una carta recibida recientemente de Bayona, participa que de un día a otro se esperaba en Biarritz a un personaje político que hace meses reside en París.

S. M. la reina Cristina, mejorada de su indisposicion, pudo ayer dar un paseo en carruaje.

Segun dice un colega, la comision de fueros del Senado discutió ayer a puerta cerrada, sin permitir la entrada a ningun senador extraño a ella.

Muchos de los periódicos de anoche hacen constar la protesta del Sr. Rico en la sesion del Congreso de ayer, declarand. que los diputados de la seccion tercera no abrigan propósitos hostiles a la política del gobierno.

La subcomision del presupuesto de la casa real ha terminado su dictámen.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 1.º DE JUNIO.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto concediendo a Antonio Robles Garcia indulto total de la pena de dos años y seis meses de prision correccional que le fué impuesta en la causa por lesiones leves.

El editor D. Urbano Manini ha publicado en su acreditada biblioteca y puesto a la venta en todas las librerías, un nuevo y chispeante libro de H. de Kock, titulado *La hija de su padre*.

La academia Médico-quirúrgica española celebra sesion pública mañana por la noche. El Sr. Ustariz se ocupará de la oportunidad de las amputaciones inmediatas y consecutivas. Tomará parte en la discusion el Sr. Encinas.

Ha presentado su discurso de recepción en la real academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, el señor don Joaquin Gonzalez Hidalgo, auxiliar que fué de la facultad de ciencias de Madrid.

Segun escriben de Valencia, el señor arzobispo continúa muy quebrantado en su salud, y tal vez esta circunstancia ha dado lugar al rumor de que se ha hecho eco un periódico de que pensaba renunciar el cargo.

Se hacen muchos comentarios acerca de la numerosa reunion que se verificará esta noche en casa del Sr. Alonso Martinez.

Los diputados de la seccion tercera niegan cuanto se asegura respecto a la disolucion de aquel centro, si bien insisten en que no tiene carácter de hostilidad al gobierno, aunque los ministeriales crean otra cosa.

La academia de Ciencias morales y políticas se reunió anoche para continuar sus trabajos de definicion de voces técnicas para la nueva edicion del *Diccionario de la lengua*.

A las seis de la mañana han salido hoy de Madrid con los concesionarios e ingenieros de la via férrea de Malpartida, el señor ministro de Fomento y algunos altos funcionarios para inspeccionar el estado de la linea hasta Talavera de la Reina. En el puente del Alberche, junto a dicha ciudad, han debido almorzar y regresarán esta noche.

Ha fallecido el guardia civil que fué arrollado anteayer por una máquina en la estacion del Mediodía.

Pasado mañana sábado, a las diez de la noche, se verificará un gran concierto de canto andaluz en el teatro de la Bolsa.

En los intermedios tocará la orquesta de bandurrias, titulada La Menos, su escogido repertorio.

Nos dicen de Huesca con fecha 31: «Dos carreteros de Zaidin han sido arastrados, con sus carros y mulas correspondientes, por la corriente del Cinca, al intentar vadearlo, en los términos de aquel pueblo y Ballobar. Uno de los carreteros y seis mulas han perecido, salvándose el otro milagrosamente.»

Continúan redoblándose las medidas para impedir el paso del contrabando, estancado en la frontera, segun se dice.

A beneficio de la bella y distinguida actriz Sra. Alvarez de Hernandez, se verificará en el teatro de la Comedia una funcion dramática el sábado 3 del actual, que promete ser verdaderamente brillante. Los numerosos entusiastas de la beneficiada y las más distinguidas damas de la corte, han agotado casi todas las localidades, quedando ya muy pocas para la venta.

Acaba de ver la luz la sétima edicion del precioso libro de Teodoro Guerrero *Lecciones de mundo*, páginas morales en verso; aumentado con nuevos consejos y máximas y con una seccion de bellísimos cuentos, ha conseguido el autor formar un libro indispensable para la familia y para las escuelas.

Se ha cometido un robo sacrilego en la iglesia parroquial San Pedro de Valderabuey, partido de Sahagun. Los ladrones t. ladraron la puerta del templo y se llevaron el copon, dos cálices, dos coronas, una media luna y otros muchos objetos de plata.

Dice el *Norte de Castilla*, que el día 30 y previo el correspondiente consejo de disciplina, han sido espulsados de la academia militar de caballería tres alumnos de la misma.

El lunes quedaron reconciliados en

Málaga judicialmente dos esposos que hacía algun tiempo estaban separados, y de vuelta del acto, como la mujer le hiciera al marido algunas advertencias sobre su futura conducta, este la dió una terrible puñalada en la espalda, que dejó a la infeliz agonizando, aumentando la indignacion del publico el ver que el agresor, una vez preso, prorumpió en descensolado llanto por haber matado a su mujercita.

El ex diputado Sr. Salvany ha salido para Barcelona acompañado de su familia.

Han informado mal a la *Mañana* los que le han dado sus noticias sobre el real decreto de 3 de febrero de 1875, que concedió un suplemento de crédito de dos millones de reales al ministro de la Gobernacion para gastos extraordinarios y secretos que la guerra hizo precisos. No dejó de informar en este asunto la intervencion general del Estado, como a nuestro colega han dicho. El expediente está ya sometido al examen de las Cortes, como todos los demás relativos a las concesiones de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

La Alhambra continuará en poder del Estado y no volverá al real patrimonio, segun el proyecto de ley pendiente en el Congreso, por no considerarse ya como palacio, sino como monumento artístico.

La comision del Congreso ha dividido en dos proyectos de ley el que el gobierno habia presentado sobre dotacion de la familia real y sobre el real patrimonio, en atencion a que la dotacion ha de tener carácter de permanente e inalterable durante todo el reinado, con arreglo a la Constitucion.

El sábado próximo continuará en la sociedad *Economía Matritense* la importante discusion sobre los males de la emplemanía y remedios que deben adoptarse para combatirlos. A estas sesiones pueden asistir los individuos en las diputaciones permanentes de las demás económicas del reino.

La *Agencia Fabra* nos trasmite los siguientes despachos telegráficos: Québec, 31.

Ayer se declaró en esta ciudad un incendio que hasta esta mañana no ha sido dominado por completo, habiendo sido pasto de las llamas cerca de mil casas. Las víctimas ascienden a diez.

Guatemala (sin fecha). El presidente ha sido destituido y la paz restablecida.

Const. nitinoplá, 31. La noticia de que el sultan destronado habia sido estrangulado es inexacta.

Los patriarcas cristianos han presentado sus respetos al nuevo sultan. París, 31.

El caballero Nigra ha entregado

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Otra puerta que comunica con el patio permanece en su sitio y se vé cerrada; tambien lo está la única ventana que hay en la estancia y además asegurada con una sólida barra de madera. En la puerta exterior el capitán ha colocado centinelas para no descuidar todas las precauciones que pueden asegurar a su gente una noche tranquila. Continúa atentamente su lectura y toma notas de vez en cuando. La cortina se levanta, el doctor Surville se adelanta lentamente hacia la mesa delante de la cual está sentado el capitán. —¿Qué ocurre?— pregunta éste bruscamente. —Nada más que hacer una pregunta. ¿Tenemos probabilidades de pasar la noche tranquilos? —¿Por qué lo preguntais?— exclama el oficial con desconfianza. —Los heridos lo preguntan, no yó. Los desdichados no se atreven a entregarse al sueño... ¿Qué les diré? El oficial se encoge de hombros. —Vos debéis saber alguna cosa. —¿Se que somos dueños de la aldea en este instante; no sé más. He aquí los papeles cogidos al enemigo. Y los estrujaba con ira entre sus manos. —No he encontrado ningun indicio que me ilumine. No sé más sino que el grueso del ejército alemán está más cerca de nosotros que el ejército francés. Sacad vos la consecuencia. No tengo más que decir. Estas últimas frases no tenían nada de tranquilizadoras. El capitán Arnault echó sobre su cabeza la capucha de su capote, encendió un cigarro y se dispuso a salir. —¿A dónde vais, capitán?

—A recorrer las avanzadas. —¿No necesitais esta pieza? —En algunas horas no. ¿Queréis trasladar a aquí alguno de los heridos? —Pensaba en la dama inglesa. La cocina es sitio poco apropiado para ella... Aquí estaria mejor, y la enfermera, que es tambien inglesa, la hará compañía. El capitán Arnault sonrió con aire desdenoso. —¡Oh! ¡dos lindas mujeres! ¿El doctor Surville es siempre el amigo de las damas? Haced venir, pues, a vuestras dos protegidas, si son bastante imprudentes para fiarse de vos. Ya iba a salir de la estancia, cuando se volvió y dijo: —Sin embargo, os advierto que se trata de mujeres, y que todas son curiosas. —¿Qué queréis decir? El capitán señaló las maderas de la ventana cerrada, y dijo: —¿Conocéis una siquiera que si le da antojo de abrir una ventana sepa resistir a la tentacion? En vano me direis que llueve, que hace una noche infernal... vuestras dos protegidas abrirán, a pesar de ello, la ventana, y eso es lo que necesito evitar. No es cosa de que una imprudencia suya revele nuestra posicion a los espías prusianos. Por fortuna la lluvia arrecea. —¿Es el diluvio! —Me alegro; eso por lo menos nos salvará. Y dichas estas palabras, abrió y cerró rápidamente la puerta que daba al patio y se alejó. El doctor levantó de nuevo la cortina gruesa. —Señorita de Merrick, ¿podeis descansar unos momentos? —¿Por qué no? Habla melancólicamente en el acento que pronunció estas dos palabras

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA.

LA MUERTA VIVA

NOVELA EN INGLES

VILLKIE COLLINS

JOAQUINA G. BALMASEDA

MADRID IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA A CARGO DE J. GONZALEZ, MAYOR, 120

1876.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTO DE MAÑANA.—San Marcellino, mártir. — Temperatura máxima de ayer 18.7 grados, mínima 11.7. Ayer llovió en las provincias de Madrid, Burgos, Castellón, Palencia, Segovia, Soria, Valladolid y Zaragoza.

BOLSA. Cot. oficial del 1.º

FONDOS PÚBLICOS.	Ult. precios.	Ayer	Hoy
Interior...	13'60	13'45	13'45
Pequeños...	13'70	13'51	13'51
Fin de mes...	13'55	13'40	13'40
Fin próximo...	13'72	00'00	00'00
Exterior...	13'95	13'55	13'55
E. hipotecarios...	109'90	00'00	00'00
Banco de Castilla...	00'00	00'00	00'00
Bonos del Tesoro...	85'00	85'00	85'00
Id. 2.º emisión...	85'00	00'00	00'00
Cants. pequeñas...	85'00	00'00	00'00
R. C. Depósitos...	75'00	00'00	00'00
CARR. Y SOC. FERRO-CARR. 1.º julio	25'05	24'90	24'90
Id. diciembre...	00'00	24'60	24'60
Id. emisión 1876...	24'80	24'60	24'60
Id. 20000...	24'00	00'00	00'00
Alar & Santander...	00'00	00'00	00'00
Banco de España...	189'00	186'50	186'50

GAMBOS.	48'25	48'25
L. 90 días fecha...	5'04	5'05
P. 3 días vista...	00'00	00'00
Burdeos, id. ...	00'00	00'00

DESCUENTOS. Cupones 3 vencimts... 74-00. Exterior convenidos... 00-00. Id. últimos... 74-25. Carpetas... 31-00. A LAS CUATRO. Contado... 13-25. Liquidación... 13-25. Próximo... 00-00.

Dudoso.—R. CHARADA. Mi primera y mi segunda puedes ver en cada día; tercera y cuarta son dos letras y mi todo una provincia. Solucion a la anterior: PRT MOROSA. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuau

hoy al mariscal Mac-Mahon las cartas que le acreditan para otro puesto diplomático. Saldrá el 5 de junio para Ems, donde se encuentran actualmente el czar de Rusia y el príncipe de Gortschakoff.

El obispo de Everhard ha fallecido. Berlin, 31.

El emperador de Alemania saldrá el 7 de junio para Ems. París, 31.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 87.75; el 5 por 100 id., á 104.80; exterior español, á 13 1/8; consolidados ingleses, á 95 1/16.

En el bolsín se han hecho: El exterior, á 13 5/16; el interior, á 13 1/2.

Mañana publicará la Gaceta los decretos nombrando fiscal de la dirección general de la Deuda á D. Manuel Nuñez de Haro, co-asesor de la asesoría del ministerio de Hacienda, y para esta vacante á D. Fernando Madrazo, oficial de la secretaría del expresado ministerio.

Ha sido nombrado nuevo ayuntamiento en Fresnedilla, pueblo de esta provincia, bajo la presidencia de D. Vicente Ventura.

Para la vacante de oficial del ministerio de Hacienda, que deja el Sr. Madrazo por pasar á otro destino, ha sido nombrado D. Juan Francisco Rodríguez.

Se han concedido los honores de jefe de administración de Hacienda pública á D. Santiago Torres, oficial primero de la aduana de Valencia, y á D. Juan Bol, jefe económico de Castellón.

Han sido nombrados: comisionado de bienes nacionales de Huesca, D. Casimiro Zabaleta; administrador de loterías de Santander, D. Eugenio Fernández, y de Cádiz D. Eduardo Martínez Pinillos, y oficial de tercera clase de la Deuda D. Eugenio de la Roca.

Por la presidencia del Consejo de ministros se han remitido al Congreso tres exposiciones que suscriben las diputaciones provinciales de la Coruña, Salamanca y Soria, haciendo observaciones sobre las leyes orgánicas municipal y provincial.

La de Salamanca pide que se declare á favor de las diputaciones, en consonancia con las bases de la nueva Constitución, la facultad de aprobar y ejecutar sus presupuestos, y las de fijar la plantilla de haberes de sus empleados, los cuales deberán ser nombrados ó separados, según los casos, por las mismas.

La de Soria, fundándose en las mismas razones que la anterior, pide que sólo se establezca en las diputaciones la intervención encaminada á exigir el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y hacer efectiva su responsabilidad en la forma que proceda.

Y la de la Coruña, partiendo de las mismas bases, reclama la autonomía administrativa de la corporación provincial.

A propósito de las cuestiones de Cádiz, celebró anoche una larga é interesante conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros, el señor Barca.

Ayer llovió abundantemente en Valladolid, siendo de mucha conveniencia esta lluvia para los sedientos campos de alguna parte de la provincia.

El Diario de Castellón niega que sean ciertos los rumores que acogió un periódico de Madrid, diciendo que se notaba cierta agitación entre algunos elementos de aquella capital simpatizadores del carlismo.

El tenor Tamberlick, invitado para cantar una misa en Valladolid, no ha podido acceder á ello por las ocupaciones del teatro. Este artista y otros de la compañía han visitado días atrás el archivo de Simancas.

Segun despacho telegráfico de la isla de Cuba y noticias del Cronista de Nueva York, el general Jovellar, á propuesta del Sr. Cánovas del Castillo, ha derogado el sistema económico del señor Rubi y restablecido el planteado hace un año por el Sr. Gutiérrez de la Vega, que fué aprobado por el gobierno.

Ha fallecido en Alicante D. Dionisio Marticorena, cajero del Banco de España en aquella capital y persona muy apreciable.

Ha sido asesinada en Nayar una mujer, y ha sido preso en Palencia Ruperto Vergara, autor presunto del delito.

El consejo de la Guerra en pleno se ocupó ayer de asuntos relativos á la jurisdicción militar.

En algunos pueblos de la provincia de Tarragona la cosecha está en tan fatal situación, que algunos labradores no cogerán ni las semillas.

Escriben de Cádiz que la langosta va estendiéndose por Medina-Sidonia.

Segun comunicacion del alcalde del Escorial, en algunos campos próximos á dicho punto se ha desarrollado bastante la plaga de langosta.

La guardia civil ha conducido á Bilbao al curandero Caballuco, cabecilla en la última guerra.

En Nápoles ha podido evitarse por la vigilancia de la autoridad una desgracia de incalculables consecuencias.

Parece que llegó á aquel puerto un buque cargado de azúcar y arsénico. En alta mar le sorprendieron algunos chubascos, y el agua disolviendo parte del arsénico penetró en las cajas de azúcar, quedando envenenada esta sustancia, cuya venta se prohibió afortunadamente á tiempo.

Ha sido nombrado alcalde de la cárcel de Santander D. Leon Soria.

Hoy terminan los ejercicios de los aspirantes al cuerpo de aduanas.

La persecucion de la langosta, á pesar de cuanto dicen algunos periódicos, ha dado muy buenos resultados en la mayor parte de las provincias, consiguiéndose salvar las cosechas.

Ha sido nombrado profesor auxiliar de letras del instituto de Gijón, D. Mariano Androu.

Ayer se pasó la requisitoria correspondiente al presidente de la audiencia para que se desocupe aquel local con motivo del derribo de Santo Tomás. Por esta causa es posible que mañana se den las órdenes oportunas por el ministerio de Gracia y Justicia.

Esta tarde recibimos un oficio de la fiscalía de imprenta, dándonos parte de haber sido denunciado el número del Globo correspondiente al día de hoy, por un suelto de la plana segunda, columna cuarta, que empieza «Parece ser», y concluye «nos atañe». Sentimos este contratiempo.

Hoy se ha reunido el consejo de Instrucción pública para tratar de la provision de la cátedra de farmacología de León, y de conceder varios premios á catedráticos de escuelas especiales.

Ha aparecido la langosta en las inmediaciones de la Casa de Campo.

Anoche salió de Madrid con direccion al Pirineo una de las jóvenes más bellas y más elegantes de los salones de esta corte, hasta aquí conocida con el nombre de Pilar Seco, y que desde ayer se llama condesa del Villar. Ha salido, por consiguiente, al lado de su esposo, que lleva aquel título. El aire de los Pirineos, el recuerdo de sus amigos, y los primeros rayos de la luna de miel, den á esta feliz pareja todas las venturas que los deseamos.

Segun datos que tenemos á la vista, en los registros de la direccion general de Contribuciones, el número de contribuyentes que ayer 31 de mayo subvencian á las obligaciones del Estado en las 49 provincias de España asciende á 3.908.121 por territorial y 861.030 por industrial. Estos datos que determinan evidentemente la decadencia de la industria española y la centralizacion de la propiedad territorial, sin embargo son menos lamentables comparados y considerados entre sí en razon á las circunstancias por que el país ha atravesado durante largo tiempo, que si se comparan con el número de españoles que se han dedicado á estudiar las diversas carreras hoy establecidas por la enorme desproporcion que resulta entre éstos y los industriales y aun los propietarios.

Se ha concedido autorización al señor marqués de San José para hacer los estudios de un ferrocarril de Valencia á Zaragoza por Chelva y Teruel.

De los 300 carlistas conducidos ayer á Madrid, 111 han sido entregados hoy á la diputacion provincial de Guadalajara.

El sábado cruzó como de Poniente á Levante por delante de Gibraltar, una escuadra francesa de cinco buques.

La cosecha de la caña de azúcar se presenta perfectamente en Játiva y en Denia.

La estacion del ferrocarril de Villareal, destruida por los carlistas, está ya recompuerta, y las fortificaciones que interceptaban la via, derribadas.

El día 10 del actual será botado al agua el magnífico barco portugués acorazado, Vasco de Gama.

El párroco de Vegacervera (Leon) leyó el domingo, despues del ofertorio de la misa, una lista nominal de todos los «demagogos» que no han comulgado por Pascua.

Se han concedido los honores de jefe de administracion civil, libres de gas-

tos, á D. Manuel Kreisler, secretario de gobierno de la audiencia de Sevilla.

A la actividad desplegada por la capitania general de este distrito se debe el que ya hayan parecido 43000 rs. de los robados de la caja de la capitania general y hay probabilidad de dar con el origen de aquel escandaloso robo, si nuestras noticias no son equivocadas.

Han sido destinados al regimiento de Africa y al de Cantabria los tenientes coronales D. Sisto Machado del Hoyo y D. Luis Lopez Ballesteros; y á la caja de quintos de Burgos, el comandante D. José Martin Pozuelos.

Ha sido destinado de oficial, á las órdenes del director general de ingenieros, el teniente graduado alférez de húsares de la Princesa, nuestro querido amigo D. Eduardo de Santa Ana.

Se han concedido: un año de licencia para Cataluña y el extranjero al brigadier D. Mariano Lacy; seis meses para la Peninsula y el extranjero al brigadier D. Félix Remigio Iriarte, y el cuartel para Málaga al general Sartorius.

Se ha concedido el uso de la medalla de Alfonso XII al brigadier de artillería señor Manrique y al teniente general señor Maldonado.

Los empleados del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz para demostrar á su administrador-director D. José Canalejas y Casas el efecto y consideracion que le tributan, han ofrecido al mismo una gran cruz de Isabel la Católica, de gran valor artístico, construída en los talleres del Sr. Ansorena, joya que debe satisfacer lo propio á quien la ha recibido como á los que han deseado que sea vivo testimonio de consideracion y afecto.

Han sido destinados al estado mayor general del segundo ejército, varios cabos y sargentos en concepto de escribientes.

Se ha dispuesto que por la comisaria de guerra de Logroño se admita á liquidacion el importe de los suministros facilitados al ejército por varios pueblos de aquella provincia durante el último periodo de la campaña.

Ha sido dado de baja en el depósito de Avila el titulado teniente de las filas carlistas D. Miguel Ricardo Aguado y puesto á disposicion del jefe de la caja de quintos de Salamanca, como desertor de la misma.

El señor ministro de Hacienda ha dispuesto que D. Bernardo Alonso de Celada, electo administrador de la aduana de Cartagena, continúe de inspector de muelles de la de Cádiz, y que D. Juan Bautista de Gamboa reemplace á Celada en el destino de administrador de la de Cartagena.

Leemos en el Imparcial: «Segun noticias cuyo origen consideramos muy autorizado, la comision encargada de dar dictamen en el alto Cuerpo Colegislador sobre el proyecto de ley de fueros, tiene ya convenidas, en principio, las modificaciones que á su juicio deben introducirse en el trabajo presentado por el gobierno. La comision altera el art. 2.º del proyecto, estableciendo que las diputaciones de las provincias hermanas no tendrán facultad alguna para llevar á efecto los reemplazos ordinarios y extraordinarios, cuando se destine el cupo que les corresponda.»

En el art. 3.º consigna que las provincias quedan obligadas á contribuir á los gastos que determinen los presupuestos generales del Estado, en proporcion de sus rentas y riqueza. Y en el art. 4.º se conserva la facultad de eximir del servicio de las armas á los hijos de los que han sostenido los derechos legítimos de la nacion contra los carlistas, pero sin que estas excepciones se consideren comprendidas en el cupo que corresponda á las tres mencionadas provincias.»

La academia de San Fernando ha informado favorablemente acerca del pensamiento, patrocinado por la de la Historia, de erigir en el sitio que ocupó la antigua ciudad de Castulo un sencillo monumento que recuerde la existencia de dicha poblacion, aprovechando muchos fragmentos de frisos, columnas y estatuas desparramados por aquellos contornos. La misma academia ha apoyado una peticion de la comision de monumentos de Barcelona para que no se la desposea de la capilla real de Santa Agueda, que hace años fué declarada monumento nacional.

La peticion de los tenedores de la deuda nacional en que solicitan se dedique al pago de sus intereses el producto en venta de los bienes de Godoy, está llamada á producir en la prensa una gran discusion que ha de poner en claro este asunto tan debatido en otras épocas, y ha de facilitar despues la discusion en las Cámaras, donde indudablemente se ventilará este ruidoso negocio. Se trata de la incautacion por el Estado de unos 300 millones de reales, además de los 600 de que ya está en posesion y cuya incautacion ha debido efectuarse hace muchos años, pero no se la ha realizado aun á causa de intereses encontrados que luchan en el asunto.

Han sido agraciados con encomiendas de Carlos III, los vecinos de la Coruña D. Ramon Ferreiro Varela, D. Mariano Fernandez y D. Agustin Valderama, que formaban la comision que vino á felicitar á S. M. terminada la guerra. Tambien han sido agraciados con encomiendas de Isabel la Católica D. Juan Leis Busto, D. Marcelino Sors, D. Juan Martinez Carrete y D. José Castro Mata, personas respetables de la misma localidad.

La sociedad económica de Amigo del pais de Barcelona ha presentado una exposicion á las Cortes pidiendo que se haga una excepcion al art. 1.º del proyecto de arreglo de la deuda del Estado, disponiendo que los títulos destinados esclusivamente al premio de acciones virtuosas, continúen devengando el mismo interés que en la actualidad, de 3 ó 6 por 100.

Continúa publicándose con gran éxito la revista mensual titulada La Campana del santuario, publicacion de carácter religioso, dedicada á propagar la devocion al Santísimo Sacramento y escrita por plumas muy doctas.

Segun la Voz Montañesa de Santander, se trata de nombrar allí una nueva comision para que gestione en Madrid la abolicion completa y absoluta de los

SIGUE EL DIARIO.

venta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva. Continúa la novena de Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia, y predicará en la misa mayor D. Alonso Marino, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Mariana Yagüe, terminando con la letanía, salve y reserva. En la parroquia de Santiago continúa al anochecer la novena de Nuestra Señora de la Salud, y dirá el sermón D. Emilio Santa María. En el oratorio del Olivar se practicará el culto mensual al Sagrado Corazon; por la mañana á las diez y por la tarde á las cinco y media dirá la plática D. Isidro Coca y Aparicio. En la iglesia de Jesus Nazareno estará S. D. M. de manifiesto por mañana y tarde, en obsequio del Divino Redentor. Al anochecer despues del rosario se visitarán las cruces en la iglesia de San Juan de Dios. La real congregacion del Santísimo Cristo del Desamparo, celebra su fiesta principal. ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius).—9.—T. 2.º impar.—Chorizos y polacos. COMEDIA.—9.—La mujer de Ulises.—Un ramillete, una carta y varias equivocaciones.—El cuchillo de la cocina. VARIEDADES.—9.—A beneficio de doña Aurora Rodríguez y D. Salvador Lastra.—Valentin Garcia.—El amor y el interés. ESLAVA.—9.—El barberillo de Lavapiés. INFANTIL.—8 1/2.—El Rob y la Revalenta.—Un viaje al Olimpo.—Isidorita.—El casamiento de Isidora.—Balle. CIRCO DE PRICE.—9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

AVISO AL SEÑOR ALFONSO AL ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El autor de esta obra es el mismo que escribió *Marido y mujer*, novela que ha visto la luz pública en este mismo periódico. Su nombre me dispensa de todo elogio, y agena al deseo de fijar la atencion del público en mi humilde personalidad, esta advertencia no tendría objeto si no viniera en vez de recomendar mi trabajo, á disculpar mi osadia. En esta obra, rica en situaciones dramáticas, admirable por lo bien delineado de sus caracteres, me he permitido algunas alteraciones, creyendo que sin ellas podia ofender á alguna clase muy respetable de nuestra sociedad: variar, pues, la condicion de un personaje y abreviar algunas situaciones que se arrastraban lánguidas, son las licencias que me he permitido, y como á mi juicio, las copias valen mas cuanto mas al original se parecen, cumple á mi lealtad confesar mi falta, que acaso aparecerá disculpable en gracia de la intencion.

JOAQUINA GARCÍA BALMAEDA.

PROLOGO.

EL CAMPAMENTO. La escena pasa en Francia en el otoño del año 1870, el año de la guerra franco-prusiana. Los personajes son: el capitán Arnault del regimiento de línea núm. 30, el doctor Surville agregado á una ambulancia francesa, el médico mayor Wetzel del ejército alemán, Horacio Homeroft oficial inglés correspondiente de un periódico de su país, Mercy Merrick enfermera de una de las ambulancias francesas, Gracia Roseberry joven inglesa que regresó á su patria. LAS DOS MUJERES. Es una noche horrible. La lluvia cae á torrentes. Al caer la tarde, dos destacamentos, uno francés y otro prusiano, se han encontrado por casualidad cerca de la aldea de la Grande en la frontera francesa. En este pequeño combate los franceses han llevado la mejor parte y algunos cientos de alemanes han sido rechazados, terrible golpe, pero que como sucedia inmediatamente al de Wissemburg, se ha confundido con la derrota de

aquél funesto día y apenas los periódicos se han ocupado de él. La noche avanza. El capitán Arnault que manda una compañía francesa, está sentado en una de las cabañas de la aldea. Es la vivienda de un molinero, y el capitán lee á la luz de una mala bujía algunos despachos pillados al enemigo. Ha dejado extinguir casi el fuego de la chimenea, y algunos tizones iluminan débilmente los contornos del hogar. El suelo está obstruido por sacos de harina y vacíos. Un lecho grueso se ve en un rincon de la estancia, cuyas paredes están cubiertas de estampas representando asuntos religiosos ó militares, lo que constituye un sencillito propiomuseo de campaña. La puerta que comunica con la cocina está arrancada, y de ella se han servido para camilla y trasladar heridos despues del combate. En aquella misma cocina se ven tendidos sobre paja y lo menos mal posible algunos de ellos, asistidos por un cirujano y una enfermera inglesa agregada á la ambulancia. La puerta ha sido reemplazada por un pedazo de tela gruesa que sirve de cortina.

terros, siendo posible que el pensamiento sea secundado por las demás provincias. Parece que el ayuntamiento nombrará otra comisión además con igual objeto.

En el círculo de recreo de aquella ciudad empezó a firmarse el domingo una esposición-protesta contra el proyecto de abolición presentado por el gobierno.

El obispo de Teruel administró el sacramento de la Confirmación en Dehi, y en un solo día, a más de 800 personas.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 1.º DE JUNIO.

De la Agencia Americana recibimos hoy los siguientes telegramas:

Paris, 31. La caída de Abdul-Aziz-Khan modifica el resultado de la última conferencia diplomática de Berlín.

Como consecuencia del retraso en comunicar el memorándum a Francia, esta se consideraría libre de prestar su adhesión a la nota, uniéndose a Inglaterra para recomendar al sultán que haga espontáneamente las concesiones reclamadas.

Londres, 31. El embajador turco ha declarado a lord Derby que la Puerta Otomana se prestaría a negociar las bases de un armisticio, e introduciría grandes reformas financieras. También que revocaría el decreto suspendiendo el pago de intereses de la deuda.

Se cree generalmente que la guerra es ya imposible.

Lisboa, 31. Ya tenido lugar ayer una gran comida en la embajada de Francia, asistiendo el rey D. Fernando con su esposa, el príncipe D. Augusto, y próximamente otros veinte convidados.

Lisboa, 31 (tarde). Fondos: el interior, a 50.52; el interior español al contado, a 12.94.

Paris, 1.º de junio. El «Diario oficial» publica un decreto referente a otros anteriores de los meses de marzo y mayo de 1875, prohibiendo la exportación de armas y municiones de guerra para España.

Constantinopla, 1.º. El nuevo gobierno pide a las potencias que retiren el memorándum, reservando a Turquía la iniciativa en las proposiciones para la pacificación.

Londres, 1.º. Se dice que Rusia ofrecerá dificultades para el reconocimiento del reciente poder creado en Turquía, atendida la reservada actitud del general Ignatieff, embajador de Rusia cerca del sultán, actitud que se hace notar mucho.

Dice esta mañana el Imparcial: «Aun despues de haber transcurrido el periodo electoral, que si no justificaba, explicaba los cambios frecuentes de ayuntamientos y diputaciones, continúa este. Hace pocos días han sido destituidos varios municipios de Navalcarnero y nombrados otros, los cuales han empezado su gestión anulando los encubrimientos que sus antecesores habían concertado, previas todas las formalidades legales.»

En efecto, el gobernador civil de esta provincia Sr. Eidiayen, ha destituido algunos ayuntamientos, precisamente en estos momentos, por no haberlo querido hacer ni antes ni durante el periodo electoral.

Ayer estuvo a visitar al ministro de la Guerra el señor duque de la Torre.

Cada noche es mas aplaudida en el teatro de la Comedia el lindo juguete en un acto titulado Una estravagancia, original de nuestro antiguo compañero en la prensa el festivo escritor don Eduardo Saco.

La obra está escrita con mucha gracia, tiene situaciones verdaderamente cómicas, que el público aplaude todas las noches, y entretiene agradablemente hasta el final.

La Nueva Prensa dice que el ayuntamiento ha denegado la indemnización pedida por los dueños de las tiendas de las casas compradas en la calle Mayor que deben ser derribadas.

Nos parece la noticia por lo menos prematura, puesto que hasta dentro de unos días no se ocupará de este asunto la corporación municipal.

Mañana tendrá lugar la vista del Soltero.

El alcalde y secretario de Mataró señores Gallifay Satorit, acompañados del diputado Sr. Valenti, han estado esta mañana a despedirse del Sr. Cánovas y ofrecerle sus respetos.

Podemos asegurar que el Sr. Barca, subsecretario de Gobernación, no ha sido admitido.

Se ha concedido el retiro definitivo al coronel D. Francisco Mosecos y Lara y a los tenientes coronales D. Julian Serrano y Romero y D. Juan Perruca e Ibañez.

El domingo 4 del actual habrá capilla pública en palacio con motivo de ser Páscua de Pentecostés. La función dará principio a las once.

Hoy ha sido recibido por S. M. en audiencia particular el secretario de la legación de Inglaterra.

Se nos ruega hagamos constar que no es la escuela de Agricultura de la

Florida el único establecimiento de España donde se enseña la agricultura. No son por desgracia, muchas en número estas escuelas, pero contamos con alguna más que la oficial, entre ellas la Granja, Escuela de Vega (Córdoba), la de Aranjuez, fundada por el señor conde de Peracamps, y aun creemos que el Instituto agrícola de San Isidro de Barcelona sostiene la enseñanza agrícola.

Hoy se ha verificado la subasta de las moñas de la corrida de toros de beneficencia.

La regalada por S. A. la princesa de Asturias la ha adquirido el diputado Sr. Pelletan para el señor marqués de Vallejo por 4200 rs.

La costeada por la señora duquesa de Fernán-Núñez que estaba muy estropeada por haberla llevado el toro durante la lidia, se ha vendido en 400 reales.

Las regaladas por las señoras duquesa de Santona y condesa de la Romera, no se han vendido porque ofrecieron por ellas 520 rs. y 200 respectivamente, y estos precios son más bajos que los señalados.

Las demás no han tenido postores.

Las enmiendas presentadas en el Senado al art. 11 del proyecto de Constitución, son las siguientes:

Del Sr. Otto: «El senador que suscribe tiene el honor de proponer al Senado que el artículo 11 del proyecto de Constitución se sustituya con el siguiente:

«Art. 11. La religión de la nación española es la católica, apostólica romana, única verdadera.»

El Estado tiene obligación de sostener el culto y sus ministros.»

Palacio del Senado 30 de mayo de 1876. Nicolás de Otto.

Del Sr. D. Braulio Rodríguez: «El senador que suscribe tiene la honra de proponer al Senado la modificación del segundo y tercer párrafo del art. 11 del proyecto de Constitución, en la siguiente forma:

«Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, y el culto esterno de las que no sean católicas, será permitido, prohibido o modificado, según las leyes que se espidan, con arreglo al art. 14 de este título.»

Palacio del Senado 30 de mayo de 1876. Braulio Rodríguez.

Del señor marqués de Montesa: «El senador que suscribe tiene la honra de proponer que el art. 11 de la Constitución, se redacte en conformidad a la siguiente enmienda:

«La religión católica apostólica romana, continuará siendo la de la nación española.»

El Estado conservará el patronato, cumpliendo la correlativa obligación de mantener el culto y sus ministros; concordará con el sumo Pontífice cuanto se refiera a lo puramente eclesiástico y religioso, y legislará sobre lo que haya de tener carácter de ley.»

Palacio del Senado 30 de mayo de 1876. Amalio Marichalar, marqués de Montesa.

Del señor baron de Covadonga: «El senador que suscribe, persuadido de que responde al sentimiento religioso de la nación y no reviste carácter de imposición de ningún género, ruega al Senado acuerde la redacción del artículo 11 de la Constitución de la monarquía en los términos siguientes:

«La religión de la nación española es la católica, apostólica, romana. El Estado está obligado al mantenimiento del culto y sus ministros. No se permite el ejercicio público de ninguna otra religión.»

Palacio del Senado 30 de mayo de 1876. El baron de Covadonga.

Del señor baron de Cuatro Torres: «El senador que suscribe tiene el honor de pedir al Senado que el artículo 11 del proyecto de Constitución se redacte en los siguientes términos:

«La religión católica, apostólica, romana es la de la nación española. El Estado, que la profesa, está obligado a mantener el culto y a sus ministros, y no permite el ejercicio de ningún otro.»

Palacio del Senado 30 de mayo de 1876. El baron de las Cuatro Torres.

Del Sr. Ruiz Gomez: «Rogamos al Senado sustituya el artículo 11 del proyecto constitucional, con el siguiente:

«La nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica.»

El ejercicio público o privado de cualquiera otra culto queda garantido a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y el derecho.

Si algunos españoles profesan otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.

Todos los españoles son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad.

La obtención y el desempeño de estos empleos y cargos, así como la adquisición y el ejercicio de los derechos civiles y políticos, son independientes de la religión que profesan los españoles.»

Palacio del Senado 30 de mayo de 1876. José María de Beranger.—Bonifacio de Blas.—El conde de Vilches.—Cipriano del Mazo.—Jacobo Ulloa.—Servando Ruiz Gomez, autor de la enmienda.—El duque de Fernán-Núñez.

Del señor duque de Rivas: «El senador que suscribe ruega al Senado se sirva admitir la siguiente adición al art. 11 del proyecto constitucional:

«Tampoco se permitirá que, a la sombra de la tolerancia, agentes de falsos

cultos se empleen en apartar de la religión católica a inocentes niños, esnotando por medio de la corrupción o el engaño, la ignorancia o la pobreza a las desgraciadas familias.»

Palacio del Senado 30 de mayo de 1876.—El duque de Rivas.

Del Sr. Casado: «El senador que suscribe, en virtud del derecho que le concede el artículo 147 del reglamento, propone la siguiente enmienda al proyecto de Constitución remitido al Senado por el Congreso de los diputados.

El art. 11 de dicho proyecto, se redactará en esta forma:

«La religión de la nación española es la católica, apostólica romana. El Estado se obliga a mantener el culto y sus ministros, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.»

Palacio del Senado 30 de mayo de 1876. Policarpo Casado.

Del Sr. Carramolino: «Enmienda al art. 11 del proyecto de Constitución remitido por el Congreso de señores diputados al Senado.

El senador que suscribe replica al Senado, que en lugar del art. 11 del proyecto de Constitución aceptado por la comisión, se sirva admitir como enmienda el siguiente:

«La religión católica, apostólica romana es la del Estado. La nación se obliga a mantener el culto y sus ministros.»

Se prohíbe para siempre en el territorio español el ejercicio público de todo otro culto establecido, o que se intentase establecer.»

Palacio del Senado 30 de mayo de 1876. Juan Martín Carramolino.

Los barcos Sirena y Marqués del Duero se encuentran ya perfectamente listos para salir a Filipinas, donde han sido destinados.

El general Quesada continuaba hoy en San Sebastian.

Parece que el cuadro de oficiales del batallón que fue Escuela, servirá de base para la formación de un batallón de los que han de pasar a Cuba.

Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III el capitán que fué de la marina mercante de Palma de Mallorca D. Eusebio de Haro y Motta.

Esta noche sale para Santander el exdiputado Sr. Ulzurrun.

Esta tarde se ha reunido la comisión que entiendo en el proyecto de elevar a leyes los decretos del ministerio de Hacienda publicados desde el año 1873 a la fecha.

La comisión de presupuestos ha recibido ya las exposiciones de los acreedores de la deuda de Bélgica y Portugal.

La comisión de cárceles se ha reunido esta tarde y ha oído al Sr. Lastres.

Ha vuelto a invadir la langosta el término municipal de Huerta (Toledo).

Hoy se han debido presentar en la mesa del Congreso dos proposiciones del general Lopez Dominguez, referente una al estado mayor general del ejército, y la otra a los turnos para el ascenso de las clases de reemplazo. Firman dichas proposiciones el general Salamanca y el brigadier Palacios.

El comisionado de Barcelona Sr. Ferrer ha presentado hoy al presidente de la comisión de Presupuestos un plan sobre portazgos, basado en una reforma de los que regían antes de la revolución, que ha de dar al Tesoro un ingreso de más de 300 millones de reales.

No es cierto, como ha dicho anoche un periódico, que el general Martinez Campos haya declarado en estado de guerra el territorio de su mando. Las provincias catalanas, como todas las que han sido afligidas por la guerra, siguen en ese estado; y lo único que hacen los generales es recordar los bandos anteriores.

Los accionistas de la compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, celebraron ayer junta general.

Tan satisfactoria fué la impresión que en el ánimo de todos dejó la lectura de la memoria dando cuenta del ejercicio cerrado en 31 de diciembre, que acordaron un voto de gracias para el consejo y su director gerente D. Antonio Cantero.

El gobierno no tiene noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla haya desaparecido de Paris, como se dice en algunos circulos, y hasta indican algunos periódicos.

La subcomisión del presupuesto de Gracia y Justicia se ha reunido esta tarde.

CONGRESO. — Abierta la sesión de hoy 1.º a la una y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada, procediéndose inmediatamente al sorteo de secciones.

Orden del día: Dictamen sobre el acta del distrito de Castrogeriz. Se aprueba sin discusión, siendo proclamado diputado el señor marqués de Aguilar del campo.

Se aprueba asimismo el dictamen favorable a la concesión de una pensión a doña Manuela Palacio.

Presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación.

El Sr. Benayas usa de la palabra en contra de la totalidad, leyendo varios datos para demostrar que el presupuesto que combate, comparado con el del

anterior año económico, resulta excesivamente caro. El aumento que aparece en el actual, considera que podría buénamente rebajarse a la mitad, haciéndose economías en algunas direcciones, y muy especialmente en la de telegrafos.

El Sr. Carreras y Gonzalez, de la comisión, explica al Sr. Benayas las causas a que obedecen las diferencias y aumentos que impugna.

El Sr. Cruzada Villamil, como director de Telegrafos, se hace cargo de las alusiones dirigidas al departamento de su cargo, probando con la lectura de varias cifras, que España es la nación donde se atienden en general con mas economía las necesidades del servicio telegráfico, aunque el personal, por circunstancias que no son aplicables a nuestro país, sea mas barato en el extranjero, donde se emplean las mujeres en dicha clase de trabajos.

El Sr. Benayas rectifica.

El señor ministro de la Gobernación hace constar que el presupuesto de su departamento es inferior en cuatro millones de reales al que le ha precedido.

A dicha cifra ascienden las economías introducidas por la comisión en el presupuesto sometido a la consideración de la Cámara.

Supone mal informado al Sr. Benayas sobre diversos particulares, haciéndole ver que son economías lo que considera aumentos.

Indica que todos los enemigos de los gobiernos, para derribarlos, suelen cobijarse bajo la bandera de las economías, siguiendo un procedimiento antiquísimo.

El general Reina pide la palabra para una alusión personal.

El Sr. Benayas lamenta haber sido objeto de apreciaciones desfavorables por parte del señor ministro.

El general Reina protesta con calor de las alusiones dirigidas por el señor ministro de la Gobernación a los defensores de las economías y de los calificativos lanzados a los mismos.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que él no ha pronunciado los epítetos de traidores y rebeldes.

Los señores general Reina y ministro de la Gobernación rectifican.

El Sr. Quevedo consume el segundo turno en contra.

El señor ministro de la Gobernación le contesta en breves frases.

Se aprueban sin discusión los trece primeros capítulos del dictamen.

Procede a la lectura de una enmienda al art. 1.º del capítulo 14.

El vizconde de la Villa de Miranda la apoya, pidiendo se consigne una cantidad para poder acometer con decisión y eficacia la reforma de nuestro sistema penitenciario, procediéndose a la construcción de establecimientos penales que respondan a su objeto.

El ministro de la Gobernación ofrece al señor vizconde de la Villa de Miranda, que en el próximo año quizás consientan las circunstancias financieras del país el aumento de gastos que representa su enmienda; pero que la actual situación económica no permite que sea aceptada por el gobierno.

El Sr. Carreras, abundando en las ideas del señor ministro, pide sea desechada la enmienda.

El vizconde de la Villa de Miranda la retira, despues de dar gracias al señor ministro por los buenos deseos que manifiesta.

El ministro de la Gobernación insiste en su anterior ofrecimiento.

Es aprobado el capítulo 14 y demás subsiguientes del dictamen.

Se lee el proyecto de ley dictando reglas para el ejercicio de la gracia de indulto con los que hayan cometido el delito de rebelión.

El general Lopez Dominguez pregunta si el proyecto se refiere solo a los carlistas.

El señor Presidente responde que, según el texto del mismo, es de aplicación general.

Queda aprobado sin discusión. Proposición sobre información parlamentaria del señor conde de las Almenas.

El Sr. Camacho explica su conducta durante el periodo de su administración en lo relativo a operaciones con el Tesoro, rechazando los cargos que se le han dirigido en sesiones anteriores.

Se toma en consideración la proposición mencionada.

El Sr. Presidente ruega a las comisiones activen sus trabajos por no quedar ya pendiente ningún dictamen.

Leída la lista de dichas comisiones, algunos de sus individuos pronuncian breves frases.

El Sr. Rico dá cuenta sucinta del estado de los trabajos de la comisión a que pertenece.

El Sr. Cadenas presenta un proyecto transitorio para el pago de determinados intereses de la deuda.

Se dá cuenta del despacho ordinario. Orden del día para mañana: Votación de las leyes aprobadas.

Se levanta la sesión a las cinco y media.

El Imparcial ha publicado hoy algunas noticias relativas al Sr. Barca, diputado provincial de Cádiz, y al subsecretario del ministerio de la Gobernación, que son completamente inexactas. Autorizadamente podemos asegurarlo así, y si nuestro apreciable colega examina el origen de ciertas noticias que le envían, se evitaría el trabajo de rectificarlas y el de hacerse eco de rumores completamente destituidos de fundamento.

Esta noche, con motivo de ser la última en que se han de celebrar los ejercicios de las flores de mayo en la parroquia de Santa María, se adornará la

fachada de la misma con multitud de faroles a la Veneciana.

En los días 2, 3 y 5 del actual, se administrará el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Ildefonso a los feligreses de la misma.

Mañana a primera hora se reunirán las secciones para constituirse y nombrar varias comisiones.

Pasado mañana sábado al anochecer, y precedida de una brillante sinfonia, motetes y letanía, se cantará una gran Salve a toda orquesta en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, plaza de la Cebada, en preparación de la festividad principal, que tendrá lugar el domingo. La orquesta estará en ambas funciones a cargo del maestro Ovejero y en dichos días la imagen de la Virgen ostentará el magnifico traje blanco, ricamente bordado de oro, regalo de S. M. la reina madre doña Isabel II.

La comisión general de Presupuestos se reunirá mañana a las tres.

En la próxima semana regresará a la Coruña el gobernador de aquella provincia D. Alejandro Martínez.

Tenemos entendido que los diputados que representan distritos en que la producción de aceite tiene importancia, se reunirán el sábado a escitación del Sr. Candau, con el objeto de deliberar sobre la cuestión arancelaria, en lo que se refiere a la introducción de aceites de otras especies, con los cuales se adultera nuestra rica producción.

A las tres de la tarde se reunieron ayer, como habíamos anunciado, en el salón de presupuestos del Congreso, los diputados y senadores de las provincias de Extremadura. Asistieron los Sres. Hurtado, que presidió la reunión, Campos de Orellana, Moreno Nieto, Sanchez Arjona y Velasco, Moreno (don Antonio Angel), Perez Alve, Gonzalez Alonso, Maese y Murillo Rico. El señor Sanchez Arjona, presentó la proposición de ley que indicamos ayer, para que las dehesas boyales de aquellas provincias se repartan en lotes por iguales partes, y a censo entre los jornaleros pobres de sus respectivos pueblos. Despues de una ligera discusión acerca del medio y condiciones en que debe hacerse el citado reparto, en que fué aceptado por unanimidad el pensamiento, se acordó dirigir una circular a todos los pueblos de las citadas provincias, consultándolas si están conformes con el proyecto de reparto a fin de que en caso contrario presenten las observaciones que al efecto crean convenientes.

También se acordó gestionar cerca del ministro de Hacienda, para inquirir si se halla dispuesto a que se recompensen a los pueblos de Extremadura los dos últimos trimestres de consumos del año actual, por las cantidades que se les adeudan de los intereses del 30 por 100 de bienes de propios vendidos; y terminó la reunión manifestando el Sr. Sanchez Arjona que debía insistirse en que el ministro de Estado trate con Portugal del arreglo de los aranceles de aduanas, desproporcionados y perjudiciales para aquellas provincias.

La reunión terminó a las cuatro y cuarto de la tarde.

Hoy han llegado a Madrid con puntualidad los correos de Andalucía, Extremadura, Valencia y Cuenca, y con retraso de dos horas Aranda, de una hora 38 minutos Aragon, de 40 minutos el Norte, de 30 Cáceres y de 18 el expres.

Los carteros han distribuido a las once y media de la mañana y a las tres de la tarde.

Ha sido nombrado ayudante personal del señor ministro de Marina el teniente de navío de segunda clase Sr. Sanchez Toca.

Ayer falleció en esta corte la distinguida señora doña María Teresa Flores y Arenas, viuda del almirante de la Armada que fué Sr. Martinez Espinosa.

Seguindo la costumbre establecida esta noche obsequian con un banquete en Lardy al distinguido paisano Sr. Haes; sus discípulos, con motivo de haberse terminado el curso.

Mañana se reunirá la comisión del ferrocarril del Noroeste con asistencia del ministro de Fomento.

La comisión encargada de dar dictamen en el Senado sobre el proyecto de ley de fueros, ha estado reunida esta tarde en la sala de ministros de la alta cámara, con asistencia del Sr. Cánovas del Castillo, desde las tres hasta la hora de entrar en prensa esta edición, que seguían aun discutiendo.

En la imposibilidad de dar cuenta esta noche del resultado de la reunión de la comisión de fueros con el presidente, y creyendo autorizados nuestros informes, podemos asegurar que el proyecto se ha modificado en el sentido del dictamen de la comisión, y que el Sr. Sanchez Silva presentará voto particular, pero relativo a una base insignificante de dicho proyecto.

D. Francisco Perez Casanova de Peñafior, provincia de Zaragoza, recaudador de contribuciones del mismo partido, da públicamente las gracias al Dr. Garrido, Luna, 6, por haberse curado perfectamente con sus específicos púasava y polvos estomacales de una afección del estómago y del hígado, que hacia cinco años sufría, y para la cual fueron inútiles mil tratamientos anteriores. Dará con gusto mas antecedentes al infeliz que le conanza.

